

**ALMACENADORA HEREDIA S.A.**

Cedula Juridica: 3-101-275956
Teléfono:(506) 2260-6117
Fax:(506) 2260-6125
De Mabe (Antiguo Atlas) 100 Mts Norte y 450 Mts Oeste
Contribuyente IVA 3101275956
Actividad 630901

Factura Electrónica No.**00100001010000047781**Contado ☐Crédito ☒

Consignatario:	EL SILENCIO DE TORO AMARILLO STA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD 3101654879	Condición Pago:	CREDITO 22 DIAS
Cliente:	R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA SOCIEDAD ANONIMA 3101654879	Cuenta Crédito:	668372 R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA SOCIEDAD ANONIMA
Teléfono:	40363725	Fecha:	30-mar.-2023
Buzón Correo:	cxp@rfslogistica.com	Vence:	21-abr.-2023
Dirección:			

DUA:	184381	Tarifa:	1300	Fecha Ingreso:	10-feb.-2023	Valor CIF:	1 669.72
BL o CP:	170000284/1			Tipo Cambio:	546.48	Impuestos:	20 086.05
Bultos:	18.00	Días:	49	Peso:	283.00	Volumen:	.77

DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTO	TARIFA	PRECIO TOTAL
ALMACENAJE FISCAL	¢49 092.00	¢.00	13	¢49 092.00
MANEJO FISCAL	¢49 092.00	¢.00	13	¢49 092.00
SEGURO FISCAL	¢44 629.00	¢.00	13	¢44 629.00

Esta factura debe ser cancelada al tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica y con vigencia al momento de realizar el pago.

Total en Letras: CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO COLONES CON 69/100 CTS

Observaciones:

Movimientos: 87468

Sub-Total:	¢142 813.00
Descuento:	¢.00
IVA al 13 %	¢18 565.69
IVA al 8 %	¢.00
IVA al 4 %	¢.00
IVA al 2 %	¢.00
IVA al 1 %	¢.00
Total:	¢161 378.69

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El deudor renuncia a su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma aceptando esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador.

Sin excepción no se aceptan devoluciones, después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales del 4% a partir del vencimiento.

Clave del Comprobante

50630032300310127595600100001010000047781130032381

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del 20 de Junio de 2019 de la Dirección General de Tributación

